El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018A-FFD4-547B*0341-3FA2.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA actuando como: VICERRECTOR DE PROFESORADO a fecha: 05/10/2023 14:24:03. Expediente nº: TABLON-2023-2092

Universidad de Valladolid
VIAS-URGENCIA-2023-1290

# PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO CON CARÁCTER DE URGENCIA

Una vez concluidas las actuaciones previstas en la Normativa para la contratación del profesorado con carácter de urgencia, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno del 25/05/00 («BOCYL» de 21 de junio), y supletoriamente por la normativa sobre concursos para la provisión de plazas en régimen de interinidad y contratado temporal, aprobado por el Consejo de Gobierno de 03/06/2021 (BOCYL del 11), cúmpleme elevar a la siguiente propuesta de provisión de la plaza cuyos datos se indican:

| | |
|---|---|
| Plaza: PROFESORA SUSTITUTA/PROFESOR SUSTITUTO | |
| Dedicación: TIEMPO PARCIAL 180 HORAS ANUALES. | |
| Familia: ANUAL | |
| Código: K035K57/EI06001 | |
| Área // Subárea (si procede): GEOGRAFIA HUMANA | |
| Departamento: GEOGRAFÍA | |
| Centro: FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | |
| Servicio Hospitalario: (*) | |
| Hospital: (*) | |
| Aspirante Propuesto: JESUS BARRENA GONZALEZ | D.N.I.: ******** |

Vista la anterior propuesta, este Rectorado acuerda el inicio inmediato de la prestación docente en los términos solicitados, así como la formalización del correspondiente contrato laboral/nombramiento del interesado por el periodo que a continuación se detalla:

| |
|---|
| Desde: (**) 04-10-2023 |
| Hasta: Finalización de las circunstancias que motivan esta contratación con el límite máximo de 6 meses (***) curso academico 2023/24 |

A estos efectos, el interesado deberá acudir con la mayor brevedad posible al Campus correspondiente donde se encuentre adscrita la plaza (**Valladolid:** Neg. de Profesorado No Numerario, Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n, 47011. Tfno.: 983-423000, ext. 4324. **Palencia:** Unidad de Gestión Integrada, Campus Universitario 'La Yutera', Avda. Madrid, 44, 34004, Tfno.: 979-108211. **Segovia:** Unidad Administrativa Territorial. Campus Universitario 'María Zambrano', Pza. Alto de los Leones, 1, 40005, Tfno.: 921-112300, ext. 2307. **Soria:** Unidad Administrativa Territorial. Campus Universitario 'Duques de Soria', 42004, Tfno.: 975-129208).

En Valladolid, a fecha de firma

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

(*) Los espacios sombreados sólo se cumplimentarán en el caso de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

(**) O día siguiente a la formalización (aportación de documentos y firma del contrato), si dicha formalización es posterior a la fecha indicada, conforme a la actual legislación sobre afiliación y/o alta (R.D. 84/1996, de 26 de enero, BOE de 27 de febrero) que indica que las altas/afiliaciones 'se formalicen con anterioridad al comienzo de la prestación deservicios'.

(***) En el caso de los nombramientos de Profesores Interinos, hasta su ocupación definitiva con el límite del presente curso académico.

De acuerdo con el artículo 157.8 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en el Tabón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.